

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2014-12048** *Anuncio de procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obra rehabilitación forjado en patio de juego en el I.E.S. Villajunco de Santander. Expediente N09OBR2088.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.
  - c) Número de expediente: N09OBR2088.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: "Rehabilitación forjado en patio de juego en el I.E.S. Villajunco de Santander.
  - b) ) Plazo de ejecución: Según la cláusula "E" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios de valoración.
  
4. Presupuesto base de licitación: 307.092,03 € ( IVA incluido), distribuído en las siguientes anualidades:  
Año 2014: 153.546,01 €.  
Año 2015: 153.546,02 €.  
Esta inversión podrá ser cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Cantabria 2014-2020).
  
5. Garantía Provisional: Dispensada.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es). (empresas - perfil del contratante).
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Santander 39010.
  - d) Teléfono: 942 208 105 - 08.
  - e) Telefax: 942 208 162.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas, el día 10 de septiembre de 2014.
  
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional y criterios de selección: La que se requiere en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

CVE-2014-12048

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 10 de septiembre de 2014.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - 2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - 3.º Localidad y código postal: Santander 39010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fechas: 7 octubre de 2014.
- e) Hora: A las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 17 de septiembre de 2014, calificará la documentación presentada en el sobre " A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas - perfil del contratante) a efectos de notificación. La Mesa de Contratación el día 24 de septiembre de 2014 abrirá, en acto público a las 10,00 horas, la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas matemáticas.

La Mesa de Contratación el día 8 de octubre de 2014, a las 10,00 horas, propondrá en acto público la adjudicación de la obra.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es). (empresas - perfil del contratante).

Santander, 19 de agosto de 2014.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2014/12048

CVE-2014-12048